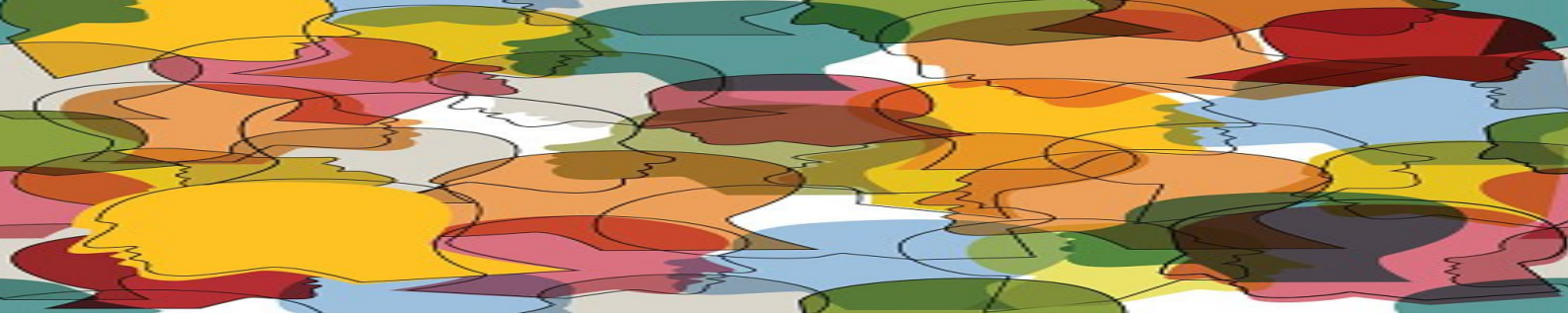


Interculturalidad en el ámbito educativo

Claves para educar en la diversidad

Curso para profesoras y profesores de educación infantil, primaria, secundaria y, en general, para profesionales de la intervención social.

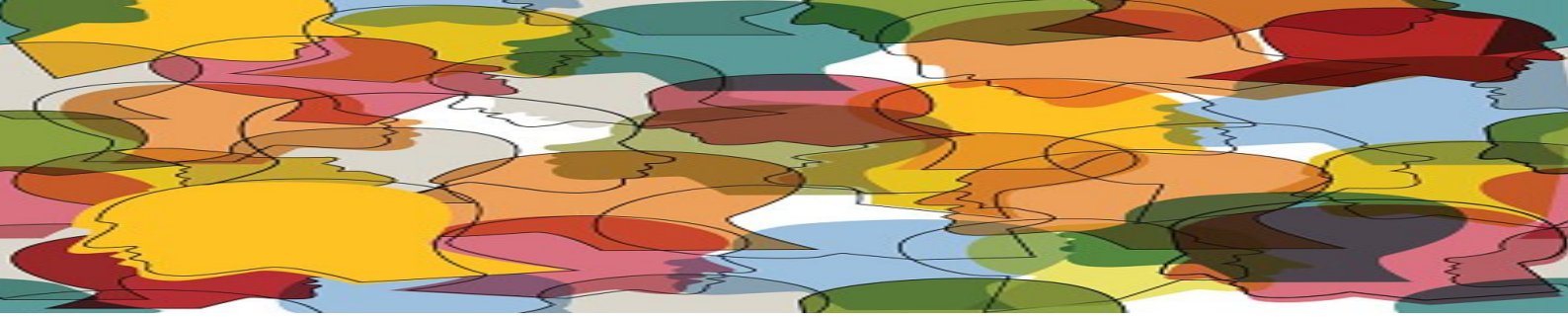


Tema #6

Interculturalidad y perspectiva de género



| | |
|---|-----------|
| Introducción | 5 |
| Género, migración y educación | 5 |
| Aclarando conceptos | 6 |
| Género y sexo. | 6 |
| Socialización | 9 |
| Roles de género | 11 |
| ¿Cómo incorporamos los roles de género? | 14 |
| Discriminación de género | 15 |
| Cultura | 16 |
| Identidad cultural | 16 |
| El género silenciado en la educación intercultural | 17 |
| Transversalidad, educación intercultural y perspectiva de género | 21 |
| Principios metodológicos del aprendizaje dialógico | 24 |
| La educación intercultural desde la perspectiva de género | 25 |





Introducción

Muy pocas de las propuestas educativas elaboradas en estas últimas décadas han tenido en cuenta la perspectiva de género al abordar la realidad del alumnado, de sus familias y del centro educativo. Sin embargo, el sexo del alumnado es un factor que va a determinar la identidad, las formas de relacionarse en el centro, la actitud ante los estudios, el futuro formativo y profesional, las relaciones con la familia y la comunidad, o las relaciones afectivas. Resulta fundamental analizar la educación intercultural visibilizando la implicación de ambos sexos y su relación.

Los cuestionamientos del respeto a la cultura como un todo invariable, la necesidad de consensos en derechos fundamentales que históricamente han sido negados a las mujeres y el papel de la educación para establecer nuevos paradigmas en el desarrollo de identidades más igualitarias, son algunos de los caminos abiertos al debate.

Género, migración y educación

En España, desde mediados de los años 90, la llegada de alumnado de origen extranjero a las aulas impulsó el desarrollo de investigaciones, estudios, planes y propuestas de actuación desde muy diferentes ámbitos, definiendo las diferentes propuestas en interculturalidad.

Muy pocas de estas propuestas han tenido en cuenta la perspectiva de género al abordar la realidad del alumnado, de sus familias y del centro educativo. Sin embargo, el sexo del alumnado, es un factor que va a determinar tanto la identidad, como las formas de relacionarse en el centro, la actitud ante los estudios, el futuro formativo y profesional, las relaciones con la familia y la comunidad, o las relaciones afectivas.



Muchas personas pensarán que, de la misma forma, la clase social o la cultura de origen también son determinantes. Sí, son variables que hay que tener en cuenta, como otros factores relacionados con las causas de la inmigración, la situación jurídica o cualquier otra información que nos ayude a comprender mejor cuál es la situación de la alumna o el alumno.

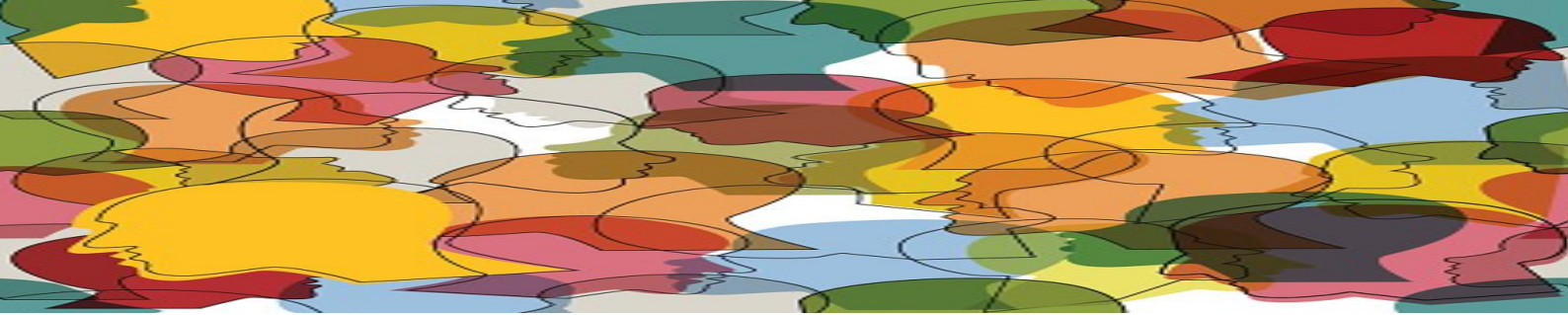
Pero en este cruce de variables, el hecho de ser mujer u hombre es un factor que va a tener un papel determinante en la realidad del alumnado. Así, cualquier variable que analicemos en el contexto educativo debe tener en cuenta la variable género para poder comprender la situación de los hombres y las mujeres, sin que estas últimas desaparezcan detrás del genérico neutro. Más adelante tendremos ocasión de observar casos concretos que nos ayudarán a comprender mejor su importancia.

Aclarando conceptos

Antes de seguir adelante, es importante que definamos algunos conceptos que nos ayudarán a comprender la relación que existe entre género, inmigración y educación.

Género y sexo.

Desde que nace una persona, la familia, su entorno, la sociedad en general, van mediatizando cada una de sus elecciones y decisiones, de tal manera, que sus gustos, sus aficiones, su forma de ser y de estar van a hallarse determinadas por el hecho de nacer de uno u otro sexo. Se crece en un contexto social determinado en donde, al tiempo que se adquieren unos conocimientos, se aprenden las reglas y los valores que la sociedad en ese momento establecen como adecuados, de forma que, poco a poco, se van interiorizando los roles y los modelos que van configurando la forma de ser de cada persona.



A través de ese proceso de socialización se incorpora el sistema de valores dominante, interiorizando las reglas del juego y las normas que la sociedad espera que cumplan las mujeres y los hombres. Este proceso de socialización no solamente les hace diferentes, sino que, además, se articula en el marco de unas relaciones asimétricas que atribuyen, sistemáticamente, mayor valor a los hombres que a las mujeres.

Estas relaciones desiguales y jerarquizadas, en las que las mujeres soportan siempre peores condiciones, son interpretadas desde la teoría feminista a partir del concepto de género en la segunda mitad del siglo XX, para analizar y explicar las diferencias que existen entre ambos.

La noción de género surge a partir de la idea de que lo “*femenino*” y lo “*masculino*” no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales. Por género se entiende, como decía Simone de Beauvoir, “*lo que la humanidad ha hecho con la hembra humana*”. Es decir, todas las normas, obligaciones, comportamientos, pensamientos y capacidades y hasta el carácter que tienen las mujeres por ser biológicamente mujeres. Y lo mismo ocurre con los hombres. Ahora intentaremos definirlo más concretamente:

- El sexo es la característica biológica que diferencia a los varones de las mujeres. Implica características distintas en el sistema reproductor y no determina los comportamientos. Existe solo un elemento que es diferente entre los hombres y las mujeres, desde el punto de vista de la naturaleza, por lo que respecta al sexo: la función reproductora. Solo las mujeres pueden concebir, dar a luz y amamantar; los hombres, no. Es una característica biológica y por lo tanto no puede modificarse. Todo lo demás es modificable.
- El género es una construcción social que determina las expectativas que tiene la sociedad respecto de sus miembros en función al sexo que pertenece. Designa lo que cada sociedad atribuye a cada uno



de los sexos, es decir, se refiere a la construcción social del hecho de ser mujer y hombre, a las interrelaciones entre ambos y a las diferentes relaciones de poder/subordinación en que estas interrelaciones se presentan.

La organización de Naciones Unidas (ONU), en los trabajos preparatorios de la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres celebrada en Pekín en septiembre de 1995, adoptó oficialmente la definición de género como una herramienta de análisis de la realidad de todas las mujeres. El género, dice:

"es la forma en que todas las sociedades del mundo determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen al hombre y a la mujer. Mientras el sexo hace referencia a los aspectos biológicos que se derivan de las diferencias sexuales, el género es una definición de las mujeres y de los hombres, constructos sociales y con claras repercusiones políticas. El sexo de una persona es determinado por la naturaleza, pero su género lo elabora la sociedad".

Así, mientras que el sexo hace referencia a los aspectos biológicos que se derivan de las diferencias sexuales, el género es una definición de las mujeres y de los hombres construida socialmente con claras repercusiones políticas.

| SEXO | GÉNERO |
|--|---|
| Características biológicas de las personas. Estas vienen dadas por nuestros propios genes y no se pueden cambiar | Características sociales aprendidas y, como tales, se pueden cambiar. Es una construcción cultural. |



A cada género se le atribuye un valor determinado. En base al sexo se sigue relacionando a las mujeres, fundamentalmente, con lo reproductivo, lo cual justifica de forma magistral la división del trabajo que sitúa a las mujeres y a los varones en mundos y tiempos diferentes.

La Unión Europea a su vez se apoya en el concepto de género para explicar la situación de mujeres y hombres en la sociedad, y recomienda la utilización del género como herramienta a utilizar en la práctica política y social.

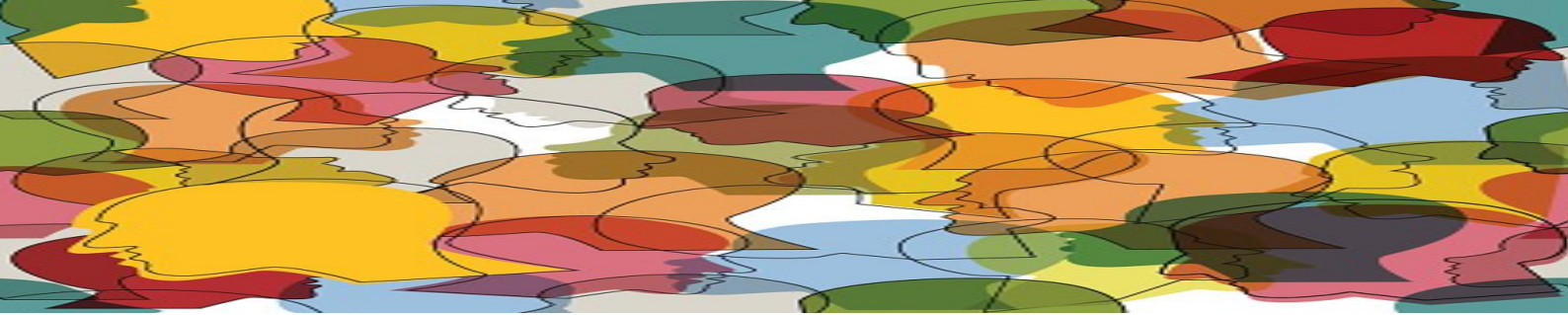
RECUERDA QUE...:

- ✓ El sexo viene dado por la naturaleza y el género por la sociedad.
- ✓ El sexo es una característica biológica y no puede ser modificado, mientras que el género sí puede modificarse. Varía según las culturas y los tiempos históricos y, por lo tanto, puede modificarse. Por ejemplo, las funciones que han realizado mujeres y hombres, tanto en el espacio privado como público, han ido cambiando a lo largo de la historia. Comparemos el papel de la mujer en la actualidad con el de nuestras abuelas. Así mismo, el papel de las mujeres y de los hombres varía de unas culturas a otras.
- ✓ El género pretende explicar las relaciones de poder que se dan entre los sexos en la sociedad, alejándose de las tradicionales concepciones esencialistas o biologicistas, que sitúan a las mujeres más cerca de la naturaleza y condicionadas por su biología, lo que justifica la diferente asignación de papeles entre hombres y mujeres.

Socialización

La socialización es el proceso por el cual la sociedad transmite, de generación en generación, los valores y creencias sobre los que construimos nuestras identidades como hombres y como mujeres.

A través de la socialización, las personas asimilan y hacen suyos los elementos culturales y sociales que favorecen y garantizan la adaptación e integración en la sociedad.

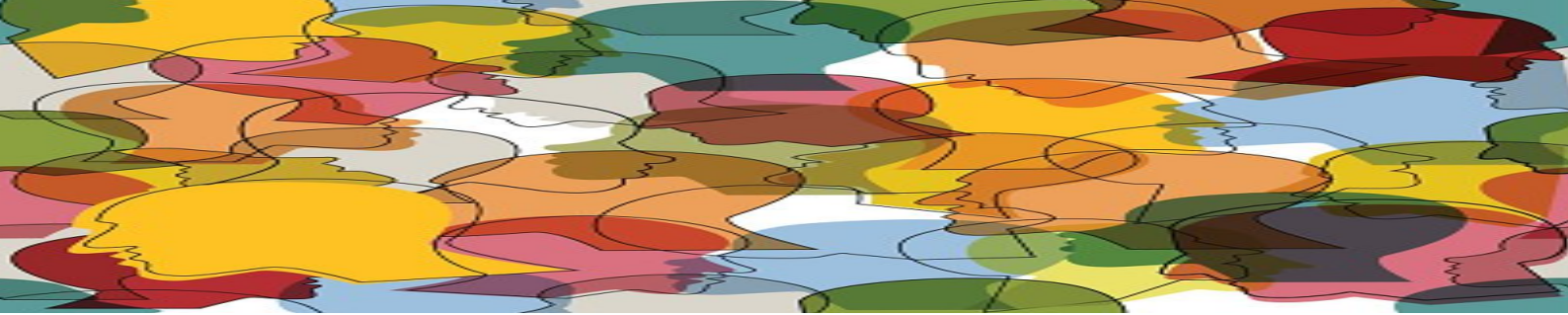


Este proceso de socialización es distinto según el sexo de las personas, asignando modelos diferentes para las mujeres y los hombres en función de lo tradicionalmente establecido para unos y para otras en cada cultura. El conjunto de cualidades y características psicológicas y físicas que una sociedad asigna a hombres y mujeres constituye lo que se conoce como estereotipos de género, que son como etiquetas que nos ponen al nacer. Por ejemplo: “las chicas son más sensibles que los chicos” o “los chicos son más duros que las chicas”. Estos estereotipos impulsan a las personas a desempeñar tareas y funciones, así como a tener comportamientos considerados propios de hombres o de mujeres, por el mero hecho de pertenecer a uno u otro sexo. Es lo que llamamos roles de género que, por ejemplo, nos hacen ver como sorprendente que el hombre coja permiso laboral para cuidar a su criatura recién nacida en lugar que la mujer.

Estos estereotipos y roles de género hacen que las expectativas de futuro de los alumnos y alumnas, es decir los planes de vida a nivel profesional, sentimental, económico que las personas van construyendo, se vean determinados por los modelos que culturalmente se imponen, y no de lo que seríamos capaces o, muchas veces, desearíamos.

Por ejemplo, en el entorno de los países europeos, los estudios muestran que a la hora de elegir una carrera, las chicas no suelen optar por ingenierías, ya que se considera que son los chicos los que sirven para profesiones científicas. De esta manera nos encontramos con que en este tipo de profesiones hay mayoría de chicos, mientras que las chicas, suelen optar por estudios y carreras relacionadas con las ciencias sociales, la sanidad, las humanidades..., “*más apropiadas para mujeres*”.

La elección profesional es un ejemplo muy claro de cómo la socialización de género sigue determinando las expectativas formativas y laborales de las alumnas y alumnos. Si nos paramos a pensar detenidamente sobre las actitudes de los grupos escolares multiculturales, observaremos que muchas otras variables se ven determinadas por la socialización y los roles



de género. Variables como el papel de la mujer en la familia, las relaciones amorosas, el ideal de feminidad y masculinidad, están marcadas por el contexto social y cultural, tanto de la comunidad de origen como de la comunidad de llegada.

En el caso que nos ocupa, el alumnado de origen inmigrante suele desarrollar estrategias de adaptación, mediación y negociación para compatibilizar su cultura de origen con aquella que se encuentra presente en la comunidad de acogida. En este proceso, el género desempeña un papel determinante en la construcción de la identidad, la cual se adapta en función del contexto sociocultural existente.

La educación, en este sentido, se plantea como un mecanismo fundamental a la hora de alcanzar una igualdad que no conlleve la subordinación de las identidades de grupos culturales minoritarios.

RECUERDA QUE...:

- ✓ La socialización es un proceso de aprendizaje en que los seres humanos estamos inmersos, aun antes de nacer, en las expectativas y fantasías de nuestras madres, padres y familiares. Este proceso lo interiorizamos a lo largo de nuestra trayectoria vital, en la que aprendemos cuáles son y cuáles no son los modelos de conducta que están socialmente aceptados, así como las consecuencias que tendrá la adopción o transgresión de ellos.
- ✓ Es una forma de entender y construir la vida y nuestro estar en el mundo, que varía en cada sociedad y que aprendemos desde lo que se nos enseña y vemos en la familia, en los medios de comunicación, en la calle, en la escuela y en los libros...

Roles de género

Los roles son el conjunto de tareas y funciones que realizan mujeres y hombres según lo que cada sociedad les asigna. Son comportamientos y conductas que se aplican artificialmente, como un cliché, en función del sexo de las personas. Así, tradicionalmente, el rol femenino contribuye a



las mujeres en el cuidado de la familia y de los afectos, confinándolas al espacio doméstico y negándoles el acceso al espacio público, donde tienen lugar las decisiones políticas y económicas. Los hombres, sin embargo, ocupan el espacio público, considerado socialmente como el único productivo y en el que se desarrolla la actividad laboral y social; en contraposición se les priva de participar de los cuidados y los afectos.

Estos roles transmitidos e interiorizados, generación, tras generación, conducen y justifican la división del trabajo: trabajo productivo/trabajo reproductivo. Los roles de género pueden estar más determinados en unas sociedades que en otras y en una clases sociales que en otras.

| ESPACIO PÚBLICO | ESPACIO DOMÉSTICO | ESPACIO PRIVADO |
|--|--|--|
| Ámbito productivo (laboral, participación social, política y cultural) | Ámbito reproductivo (tareas del hogar, afectos y cuidados de otras personas) | Espacio y tiempo propio que no se dona (ocio, formación, es decir que cada persona se dedique a sí misma) |
| Espacio de actividad remunerada | Espacio de actividad no remunerada | Donde la persona se cultiva para la proyección en público |
| Vida laboral, social y política | Lugar de crianza, afectos y cuidado de personas dependientes | |
| Lugar de participación social y reconocimiento | | |
| Tiempo de participación social y reconocimiento | | |
| Tiempo de reconocimiento | Tiempo para los demás | |
| Tiempo que se paga y se reconoce seriamente | Tiempo que no se paga porque no se valora | |
| Espacio masculino | Espacio femenino | Espacio que se suele confundir con lo doméstico para las mujeres. En el caso de los hombres, espacio propio. La asunción por parte de las mujeres de la doble jornada – laboral y doméstica -, limita sus posibilidades reales de participar en la promoción |



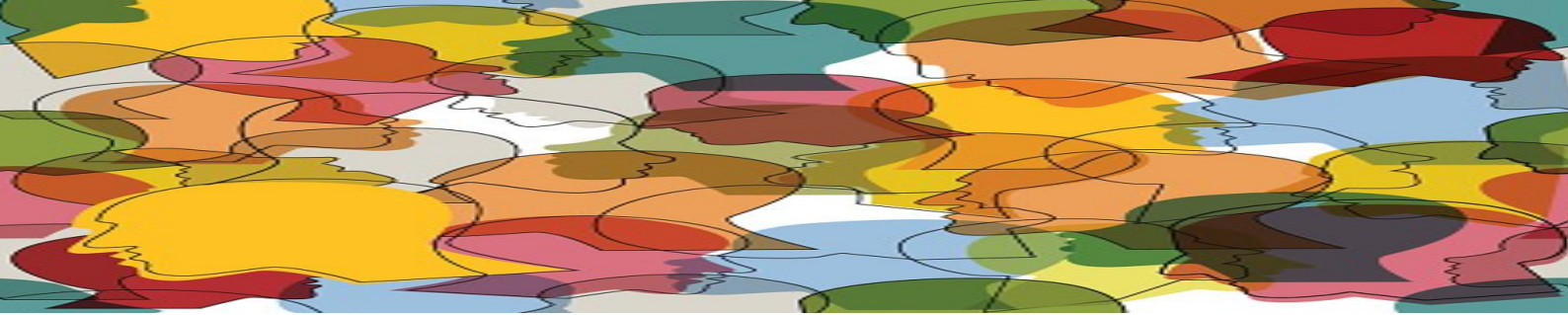
| | | |
|--|--|---|
| | | profesional, la formación y desarrollar otros intereses y expectativas en los diversos ámbitos (sociales, culturales y políticos) |
|--|--|---|

La socialización de los roles femenino y masculino es el proceso a través del cual a las personas se nos asignan unas determinadas tareas, por el hecho de nacer varones o mujeres. Se trata de un proceso interactivo en el sentido de que son tareas que se nos asignan y que asumimos. Para unos y para otros estos papeles son diferentes.

A través de la socialización de los roles sexuales, vamos formando nuestra identidad de género, es decir, nos identificamos psicológicamente con lo femenino o lo masculino. Este proceso es independiente de nuestro sexo, pero esa identificación será el punto de partida para nuestra forma de ser, sentir y actuar.

RECUERDA QUE...:

- ✓ Los roles sociales son el conjunto de tareas y funciones que realizan las mujeres y hombres según lo que cada sociedad les asigne.
- ✓ La gran variedad de modelos que existen, o han existido en las sociedades presentes y pasadas, demuestran que no se basan en ningún determinante biológico.
- ✓ Su origen se encuentra en las definiciones sociales y culturales que rigen la conducta de hombres y mujeres, y se transmiten de generación en generación a través de la socialización y la educación.
- ✓ Los roles sociales asignan determinadas tareas a los hombres y a las mujeres, actividades que son consideradas como masculinas y femeninas.
- ✓ Todas las culturas coinciden en considerar que las tareas asignadas socialmente a las mujeres son inferiores y carecen de importancia.



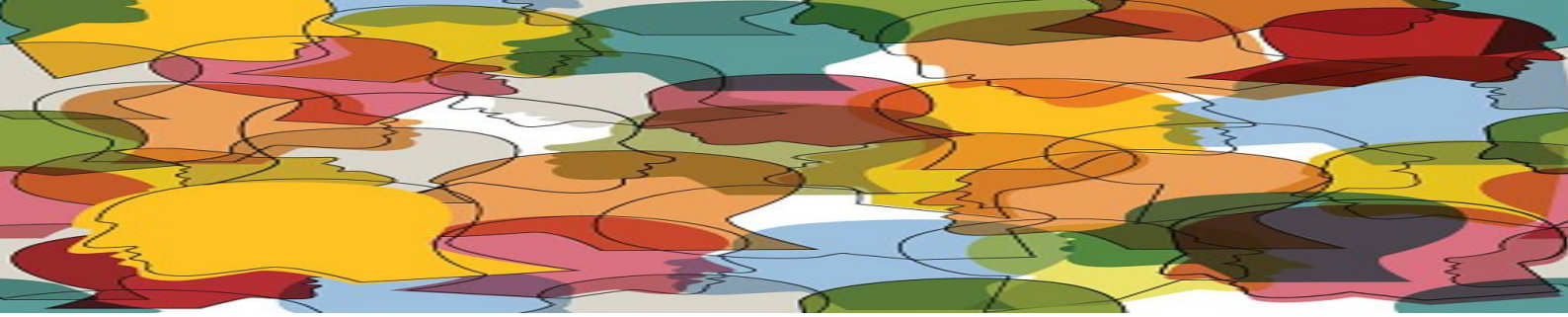
¿Cómo incorporamos los roles de género?

En primer lugar, a través de un amplio y complejo **sistema de costumbres sociales y modelos de conducta** a los que nos exponemos desde el primer momento del nacimiento, principalmente, en los núcleos donde nacemos (familia o grupo próximo donde nos educamos) y fuera de estos, en la sociedad en general que, a través de instituciones como la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, espacios de ocio..., los incorporamos en nuestra vida, como algo natural y lo reproducimos.

En segundo lugar, **por los modelos de referencia**, que son una suma de posibilidades que vemos en las personas con las que nos identificamos y desde donde seleccionamos lo posible o imposible, las igualdades y las diferencias, lo que nos gusta o lo que no nos gusta. Con esta selección nos acercamos a los conceptos de “femenino” y “masculino”, como referente de identidad que se da al grupo social en el que nos desenvolvemos.

En tercer lugar, **a través de las cosas que vemos y que percibimos**; así, vemos a los varones como protagonistas activos, al mismo tiempo que vamos percibiendo a las mujeres como satélites de otras personas, en torno a las que giran, olvidando sus prioridades.

Cualquier socialización, en sí, tiene como finalidad la construcción de identidad y subjetividad concretas; el problema es cuando se hace una identidad diferenciada por sexos y uno es discriminado por otro.



RECUERDA QUE...:

Los roles de género se diferencian en las siguientes dimensiones:

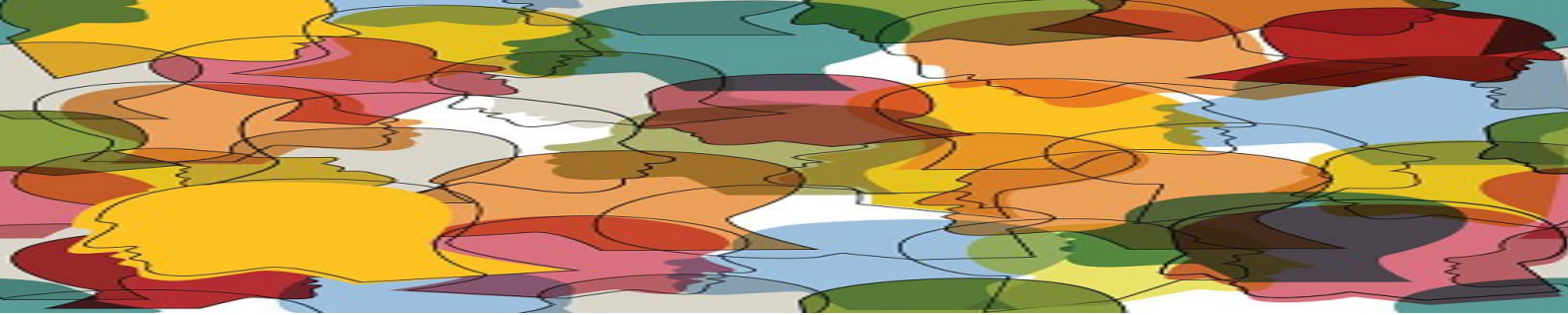
- ✓ De generación a generación y de un lugar a otro. Tareas que en un sitio están íntimamente ligadas a los hombres, en otro son realizadas por mujeres. Por ejemplo, en América del Norte, se supone que los agricultores son hombres, pero en África la mayor parte de la producción de alimentos proviene del esfuerzo realizado por mujeres.
- ✓ Es importante comprender que estas variaciones se dan entre países, pero también dentro de los mismos países, entre regiones o grupos culturales.
- ✓ De tiempo en tiempo, nuestros propios roles cambian a medida que nos transformamos de hija/hijo en adultos y padres/madres.

Discriminación de género

Es la situación en la que una persona es tratada de forma menos favorable que otra, en situación análoga o comparable por razón de sexo o por una circunstancia relacionada con el sexo.

La discriminación de las mujeres hace referencia a:

1. La diferencia que existe entre hombres y mujeres en términos de distribución de bienes, servicios, prestigio y poder.
2. La desvalorización de la identidad de las mujeres e invisibilidad de sus aportaciones y presencia.
3. Una de las formas de discriminación de las mujeres es la invisibilización de sus experiencias, sus necesidades, sus expectativas y requerimientos.



Recuerda que...:

Cuando en los espacios educativos...

- ✓ Ignoramos las aportaciones de las mujeres en el currículo escolar.
- ✓ Invisibilizamos la contribución que las mujeres de la familia realizan para lograr la mediación con el centro educativo.
- ✓ Utilizamos un lenguaje sexista.
- ✓ Pasamos por alto la violencia de género.
- ✓ No somos conscientes de las aportaciones de las alumnas a la vida del centro.

...estamos contribuyendo a la discriminación de género.

Cultura

Utilizando el diccionario de Carlos Jiménez y Graciela Malgesini, seleccionamos la definición de Plog y Bates (1980) en la que se afirma:

“Es el sistema de creencias, valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos, que los miembros de una sociedad usan en interacción entre ellos mismos y que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje”.

Para ampliar el concepto de cultura, puedes leer la guía Formación en educación intercultural para asociaciones Juveniles de Luz Martínez Ten y Martina Tuts.

Identidad cultural

La identidad cultural de una persona está marcada por su sentimiento de pertenencia a una comunidad y, al mismo tiempo, es definida de forma exógena, ya que, en función de factores adscritos como el lugar de



nacimiento, la tradición religiosa o los rasgos fenotípicos, se ubica al individuo en un determinado grupo.

Por tanto, la identidad es un constructo cultural, variable en función del contexto socioeconómico, el momento histórico y el lugar en que se define.

La migración conlleva un replanteamiento y una redefinición de muchas cuestiones relacionadas con ella, ya que el cambio de contexto supone una transformación de los elementos clave que actuaban como pilares sustentadores de la identidad cultural, personal y colectiva.

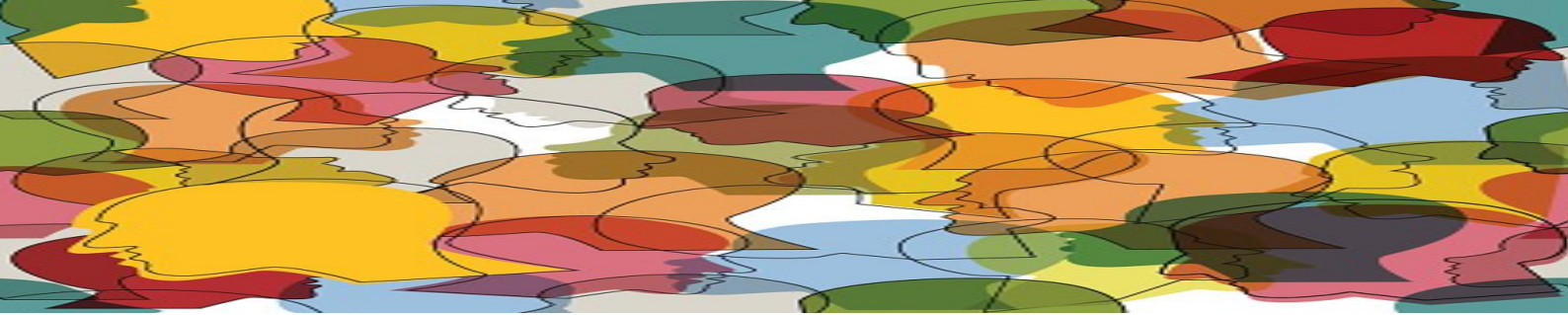
RECUERDA QUE...:

- ✓ La educación es una herramienta que contribuye a la consecución de la igualdad, sin que ello suponga una imposición sobre otras identidades culturales.
- ✓ La construcción de la identidad de género se transforma en contacto con diversas culturas, al resultar cambiante, también puede ser modificada por el proceso educativo.
- ✓ El alumnado de origen inmigrante pone en marcha mecanismos de adaptación, mediación y negociación que le permiten compatibilizar su cultura de origen con la de la sociedad que le acoge.

El género silenciado en la educación intercultural

Una vez que hemos aclarado algunos conceptos que nos permiten comprender la importancia que tiene incorporar la perspectiva de género en el análisis y desarrollo de programas de educación intercultural, sería interesante analizar la realidad con esta nueva perspectiva.

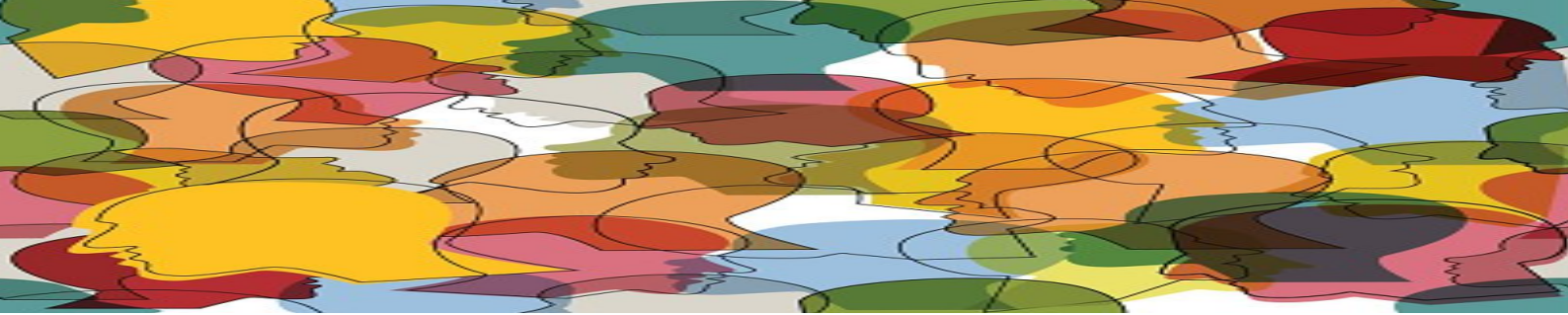
La fórmula puede ser tan sencilla como preguntarnos si existen diferencias entre un alumno y una alumna de origen extranjero por el hecho de ser chica o chico. De acuerdo con los conceptos de género, socialización, roles



de género e identidad, podemos deducir que la posición de uno o de otra nunca será la misma.

En el libro *El viaje de Ana. Historias de inmigración contadas por jóvenes*, las autoras tuvieron la oportunidad de realizar entrevistas a chicas y chicos que habían inmigrado, y comparar las distintas situaciones que habían tenido que afrontar y cómo estas variaban por el hecho de ser mujer u hombre. Del mismo modo, en un reciente estudio que estas autoras realizaron con FETE-UGT (Coordinación. Luz Martínez Ten. Investigadoras: Andrea García Santesmases y Carolina Herrero Schell), plantearos el siguiente objetivo: *“Identificar las estrategias que los y las adolescentes de origen inmigrante desarrollan para compatibilizar su identidad cultural y de género con la cultura de acogida”*. Se realizaron entrevistas en profundidad y grupos de discusión con chicos y chicas de diferentes procedencias culturales de donde afloraron las siguientes conclusiones:

- La variable sexo resulta clave en la configuración de la identidad del alumnado, pues los roles de género asociados al binarismo sexual, y reforzados por los distintos agentes de socialización, conllevan la diferenciación radical de espacios, tiempos y prácticas.
- La escuela, por su parte, también supone un espacio de perpetuación de estos roles de género, pues fomenta en los chicos y las chicas aquellas características asociadas tradicionalmente a su sexo.
- Las alumnas, independientemente de su origen cultural, obtienen mejores resultados y promocionan más debido a su disciplina y obediencia, es decir, el centro educativo refuerza que las mujeres tengan un comportamiento acorde a las reglas establecidas.
- Por el contrario, los chicos son más proclives a transgredir la norma y a protagonizar conductas punibles. Sin embargo, en la asignatura de Educación Física, donde se potencian valores tradicionalmente



masculinos como la fuerza, la competitividad o el valor, estos obtienen mejores calificaciones, mientras que la aportación femenina es minusvalorada e invisibilizada.

- Al mismo tiempo, tanto los chicos como las chicas son agentes protagonistas perpetuadores de una concepción tradicional del papel asociado a cada género, así como de las relaciones entre sexos. Conciben las relaciones sentimentales en términos estrictamente heteronormativos: uniones heterosexuales, monógamas y con vistas, en un futuro, a la conformación de una familia.
- Las expectativas en torno al comportamiento de cada sexo son rígidas, sobre todo en el caso de las mujeres, ya que son encorsetadas en un rol tradicional, cuyo incumplimiento conlleva un fuerte castigo social marcado por el machismo y la misoginia.
- Una de las consecuencias más preocupantes de este imaginario es la normalización de mecanismos de control y celotipia que, en ocasiones, desencadenan violencia de género. Sin embargo, las chicas no detectan los rasgos previos a este tipo de agresión; por el contrario, son comunes entre el alumnado los argumentos que quitan responsabilidad a los agresores, justificando las causas que llevaron a una agresión y culpabilizando a las mujeres y a sus comportamientos de la violencia sufrida.
- Tanto el alumnado de origen inmigrante como el profesorado, en ocasiones, perciben que algunas de las conductas y restricciones presentes en las relaciones adolescentes resultan anacrónicas y excesivamente tradicionales, y asocian estos comportamientos a determinadas culturas. No lo consideran tanto un rasgo cultural intrínseco a una comunidad determinada como una cuestión dependiente del “progreso”. Subyace en esta idea una perspectiva de carácter evolucionista de las relaciones entre sexos, la cual sitúa



a la cultura de origen en un escalafón anterior a la cultura de acogida.

Las conclusiones del estudio nos reafirman en la idea de que las diferencias culturales suscitan estereotipos que perpetúan la discriminación de género en el marco educativo.

Es fundamental el desarrollo de estrategias transversales que ayuden a desmontar las trampas del sexismo y aborden la igualdad de forma sistemática.

Los centros educativos pueden ser agentes de transformación. La riqueza que supone la existencia en el aula de alumnado procedente de distintas culturas puede y debe fomentar la tolerancia, el respeto y la convivencia entre iguales, a la vez que favorecer la erradicación de estereotipos y conductas xenófobas.

La clase supone un espacio formal en el que las relaciones entre el alumnado de origen inmigrante y autóctono fluyen con normalidad.

La falta de formación del profesorado en materia de interculturalidad y coeducación, provoca que, en muchas ocasiones, el personal docente no sepa detectar formas sutiles de discriminación.

Bajo la idea de que en la escuela no se realizan distinciones entre el alumnado, puesto que impera el “principio de igualdad”, se invisibilizan conductas y acciones que, a la larga, pueden resultar muy perniciosas para la consecución de esta igualdad.

Por tanto, resulta fundamental dotar a los centros y al profesorado de las herramientas y los planes de actuación necesarios que permitan a la escuela convertirse en un espacio seguro, igualitario y transformador de la realidad.



Transversalidad, educación intercultural y perspectiva de género

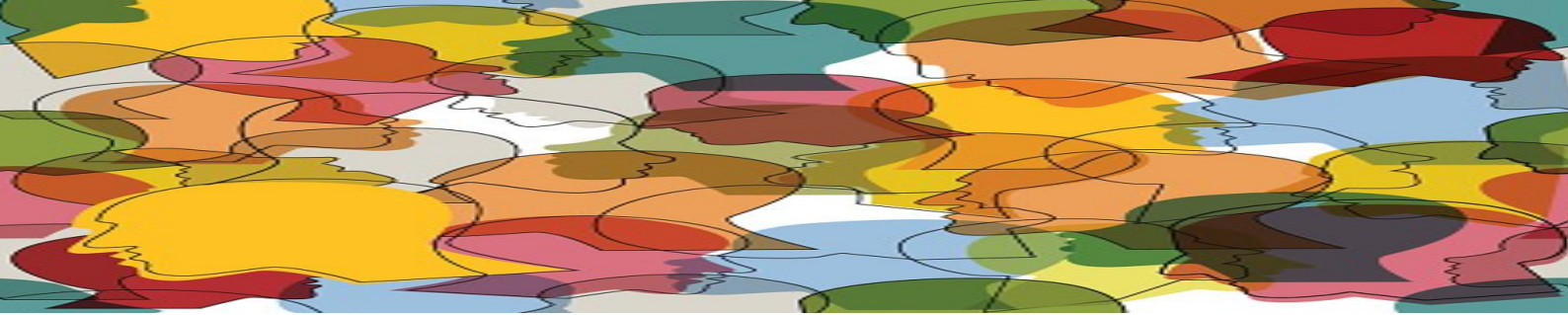
La interculturalidad y la coeducación son pilares básicos para educar en pro de una sociedad justa e igualitaria. Para completar la información sobre las estrategias de la coeducación en el centro se puede consultar la Guía del profesorado de la campaña educando en igualdad. En esta guía se hace referencia a la formación del profesorado, currículo, utilización de espacios, lenguaje no sexista.

La revisión del proceso educativo requiere de la transversalización de la perspectiva de género. A continuación vamos a definir qué entendemos por transversalización:

La necesidad de desarrollar políticas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres es un objetivo asumido por la ONU desde los años 70. A través de las conferencias internacionales dedicadas a la igualdad de género, se han preconizado programas y estrategias encaminadas a conseguir mejorar la salud, la educación o el empleo de las mujeres.

Sin embargo, y sobre todo a partir de mediados de los 90, se hace cada vez más evidente que las políticas destinadas únicamente al colectivo de mujeres no son suficientes y que, por sí solas, no consiguen modificar las condiciones sociales estructurales en las que se apoya la desigualdad de género.

Además existe la evidencia, cada vez más concluyente, de que la desigualdad de género no es un problema solo de las mujeres, sino de toda la sociedad.



Se abre paso, entonces, un nuevo enfoque para las políticas de igualdad, basado en la transversalidad o *mainstreaming*, y que se plantea con fuerza sobre todo a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing en 1995 y en la Plataforma de Acción resultado de esta conferencia, que invita a los gobiernos a “integrar la perspectiva de género en todas las políticas, para analizar sus consecuencias para las mujeres y los hombres antes de tomar decisiones”.

IDEAS CLAVE:

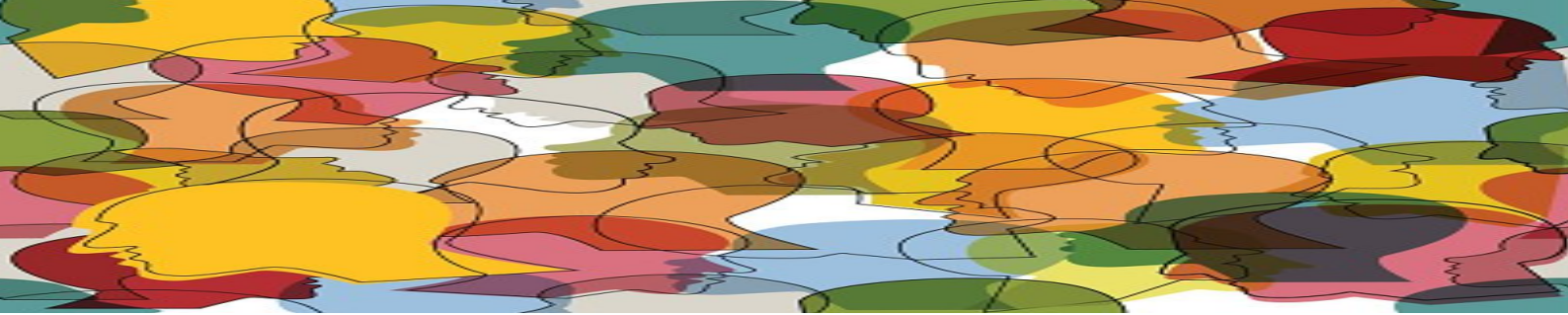
Algunos grupos o instituciones prefieren traducir la palabra *mainstreaming* por enfoque integrado de género, en lugar de por transversalidad.

La estrategia de la transversalidad es una apuesta reciente para conseguir cambios estructurales de profundo calado que, a medio plazo, nos lleven a una igualdad de género efectiva y real. La dificultad es que precisa de un tiempo de maduración, desarrollo y concreción. En la actualidad se trabaja en su implementación y en el análisis de metodología para su aplicación.

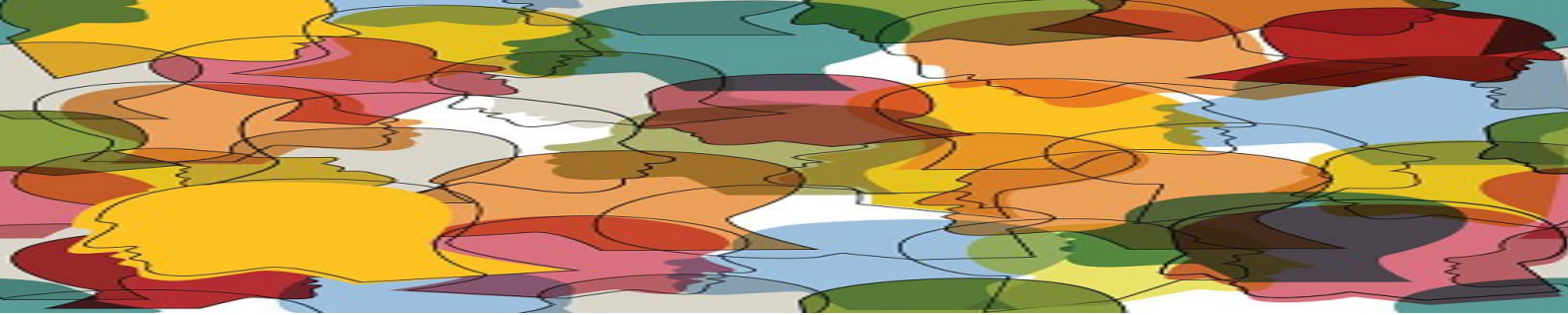
El *mainstreaming* constituye una estrategia por la cual la igualdad de género se coloca en el centro de las decisiones, de las actuaciones. Se trata de tener en cuenta de manera sistemática las diferencias entre las condiciones, las situaciones y las necesidades de las mujeres y los hombres en el conjunto de todas las políticas de la comunidad, al nivel de su planificación, de su desarrollo y de su evaluación.

Uno de los principales obstáculos es que la igualdad entre hombres y mujeres se entendía como un tema o problema de las mujeres, apartándose cada vez más de las principales prioridades políticas. Es necesario comprender que la igualdad de género es una responsabilidad social de todas las personas, hombres y mujeres, que defienden unas normas igualitarias y justas para la sociedad en la que viven.

Algunas claves para introducir el género de forma transversal en la educación intercultural son:



- Impulsar la educación en igualdad, tanto en acciones concretas como de forma transversal.
- Visibilizar la realidad de las alumnas de origen extranjero, así como las de las mujeres de sus familias y comunidades de origen.
- Incluir la visión y las propuestas de las alumnas de origen extranjero, cuidando de no incluirlas en el genérico masculino.
- Utilizar un lenguaje no sexista, no racista y etnocéntrico.
- Incluir medidas positivas que incrementen la participación de las alumnas de origen extranjero en todas las actividades del centro.
- Visibilizar las prácticas que cultural o socialmente discriminan a las mujeres.
- Adoptar medidas concretas que ayuden a las alumnas y a los alumnos a desarrollar identidades libres de estereotipos de género.
- Ayudar a las alumnas a definir sus intereses en relación con la formación, el trabajo, las relaciones afectivas y la participación, para que puedan decidir de forma libre y autónoma.
- Democratizar el centro educativo contribuyendo a que se establezcan relaciones de respeto y reconocimiento mutuo en él.
- Desarrollar programas de acogida, seguimiento y retorno con el alumnado de origen extranjero, que incorpore la perspectiva de género.
- Desarrollar programas de formación en buenos tratos que enseñen a relacionarse desde el respeto y prevengan la violencia de género.
- Realizar talleres de formación en los que poder abordar la interculturalidad desde la perspectiva de género.
- Organizar escuelas de madres y padres para formar en igualdad.
- Impulsar programas de tutoría y orientación vital, formativa y profesional no sexista.



Es importante recordar que las alumnas no son un grupo homogéneo y no debemos caer en estereotipos de género, clase o raza.

Es importante contar siempre con la opinión de las alumnas, así como de las madres, para responder a su realidad y necesidades.

Principios metodológicos del aprendizaje dialógico

Las propuestas para la organización del centro escolar deben tener en cuenta la realidad de las personas de la comunidad educativa y formar parte de los documentos oficiales del centro (PC, PEC, PGA, PAD, AD, AL, etc.).

Se parte de una metodología activa y participativa que fomenta el protagonismo de todas y todos, surge así el modelo del aprendizaje dialógico, procedente de las comunidades de aprendizaje.

Tiene los siguientes principios:

- **Diálogo igualitario:** lo que importa es lo que se dice y no quién lo diga. La importancia reside en los argumentos y no en el estatus de la persona.
- **Inclusión de todas las dimensiones de la comunicación humana** (verbal y no verbal).
- **Inteligencia cultural:** Todas las personas tienen una inteligencia cultural adquirida a lo largo de su vida, que se expresa mediante las interacciones con los demás. Todos los objetivos y conocimientos se crearán a través de las distintas expresiones, formas de conocimiento y puntos de vista.
- **Transformación:** Las personas pueden interactuar con el medio para transformarlo.

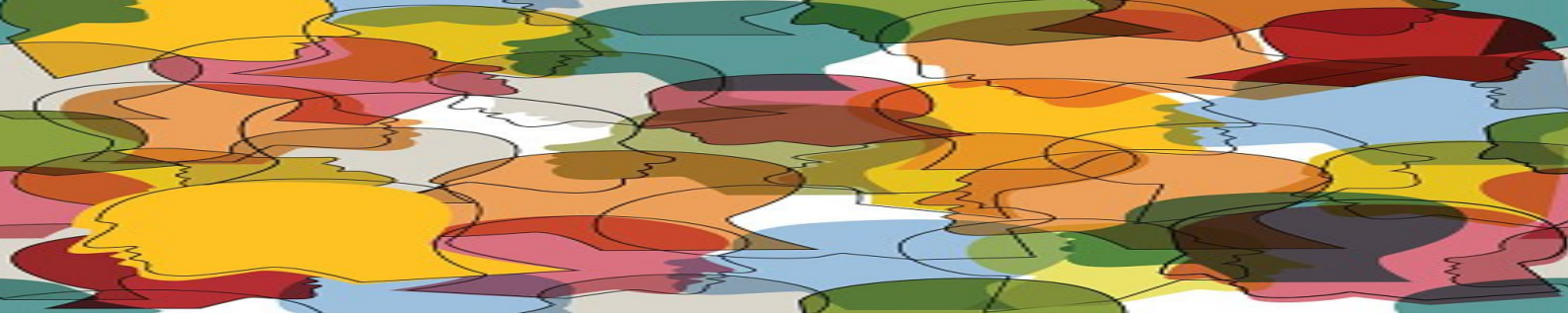


- **Dimensión instrumental:** aprendizaje de contenidos útiles para la vida diaria como la comunicación, el liderazgo, las redes, etc.
- **Igualdad en la diferencia:** derecho a la diversidad en todos los aspectos de la vida.
- **Resolución de conflictos interculturales** desde una perspectiva constructivista y positiva.

La educación intercultural desde la perspectiva de género

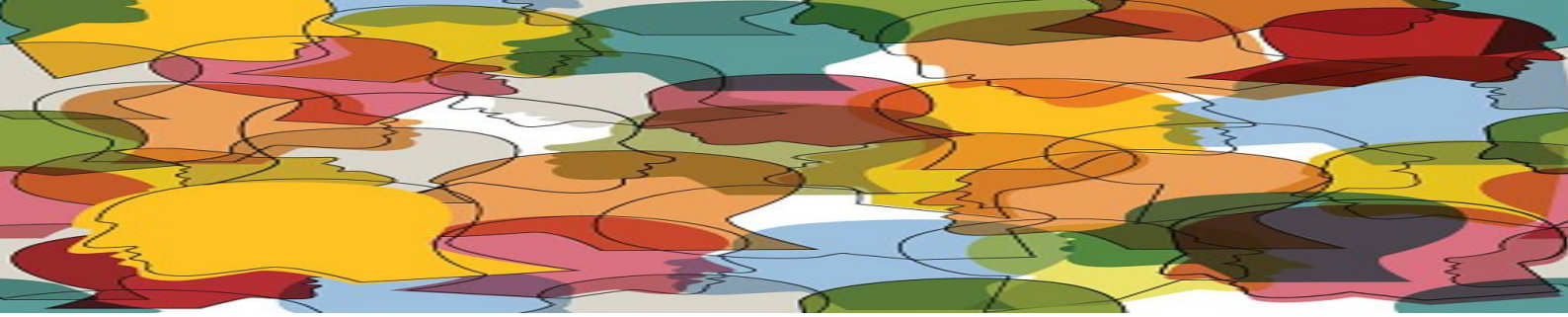
Con frecuencia, los debates sobre la igualdad de género en el sistema educativo se relegan a un capítulo aparte o un epígrafe explícito sobre coeducación que suelen desarrollar mujeres expertas sobre el tema.

De la misma forma, al abordar la interculturalidad, la realidad de la discriminación hacia las mujeres desaparece de la línea principal del discurso, haciéndose únicamente explícita cuando se tratan temas muy concretos que hacen referencia bien al conflicto cultural, porque constituyen un atentado contra los derechos fundamentales de las mujeres, o bien a situaciones que son claramente identificables, como el trato diferencial hacia las alumnas.



Interculturalidad en el ámbito educativo

TEMA #6: Actividades y ejercicios.



Actividades y ejercicios – Módulo #6

1.- Expón en el foro de la actividad del Tema #6 algún aspecto del centro escolar donde impartes clase (en caso de que seas profesor/a), en tu centro de trabajo, asociación a la que pertenezcas, etc., en el que identifiques una clara desigualdad de género. A continuación defiende por qué consideras que esa problemática tiene de base la desigualdad de género y qué medidas habría que poner en marcha (o se han puesto ya) para resolver el problema.